



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1462-CU-2017

Huancayo, 12 ENE 2017

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 560-2016-DFAG-UNCP del 22 de diciembre de 2016 a través del cual el Decano de la Facultad de Agronomía, remite acta de Consejo de Facultad sobre reincorporación del Dr. Glicerio López Orihuela.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución N° 3386-CU-2014 se resuelve otorgar al Mg. Glicerio López Orihuela, Docente nombrado en la categoría de Principal a D.E., adscrito a la Facultad de Agronomía, Ampliación de Licencia con Goce de Haber para ejecución y culminación de Tesis Doctoral titulada: "Influencia de la reforestación con eucalipto (*Eucalyptus globulus*) en la sostenibilidad de las poblaciones rurales del Valle del Mantaro" para optar el Grado de Doctor en la Escuela de Graduados de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, a partir del 18.09.2014 hasta el 17.03.2016;

Que, mediante el oficio de la referencia el Decano de la Facultad de Agronomía, remite acta de Consejo de Facultad del 19 de diciembre de 2016, en la que se acordó aprobar la reincorporación del Dr. Glicerio López Orihuela a la Facultad de Agronomía, a partir del 18 de marzo de 2016, en vía de regularización; precisando que presentó copia del grado obtenido;

Que, con Proveído N° 1795-2016-VRAC-UNCP del 29 de diciembre de 2016 la Vicerrectora Académica, tomando en cuenta el Acta de Consejo de Facultad del 19.12.2016 donde se acepta la reincorporación a sus labores académicas del citado profesional a partir del 18.03.2016 luego de haber gozado de ampliación de licencia con goce de haber para ejecución y culminación de Tesis Doctoral, eleva el expediente para la emisión de resolución correspondiente;

Que, el Artículo 30° inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 04 de enero de 2017;

RESUELVE:

- REINCORPORAR** en vía de regularización a sus labores académicas al Dr. Glicerio López Orihuela, Docente nombrado en la categoría de Principal a D.E., adscrito a la Facultad de Agronomía, a partir del 18 de marzo de 2016.
- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese y comuníquese



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR